



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado No. 133				Fecha: 27 de JULIO de 2017
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2012-00016-00	EJECUTIVO	FAUSTINO FERNANDO ROSADO DAZA Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL	10/AGOSTO/2017

CONSTANCIA: Hoy, VEINTISIETE (27) de JULIO de dos mil diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del numeral 1° del artículo 442 del C.G.P.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA